



DIAN[®]
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Cartilla

**Servicio de Habilitación de Cuenta
en los Servicios en Línea
V 1.1**

Bogotá, D.C., Febrero de 2013



MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado



Contenido

1.	Introducción	3
2.	Objetivos	3
3.	El MUISCA	3
4.	Navegación	5
4.1	Habilitación de cuenta de usuario	5
4.2	Posibles inconvenientes en la operación del servicio	8



1. Introducción

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, dentro de su proceso de redireccionamiento hacia el servicio, está empeñada en facilitar los medios de presentación de la información a las organizaciones y personas que están obligados, así como el optimizar tiempos y recursos para optimizar una ágil obtención de la información.

2. Objetivo

El manual de habilitación de cuenta de usuario ha sido diseñado para que los clientes estén capacidad de realizar la habilitación de cuenta usuario para el acceso a los servicios en línea de forma ágil y con información de mayor accesibilidad para el cliente y que puede ser verificada con el Registro Único Tributario del cliente.

3. El Modelo de Gestión MUISCA

Es el modelo de gestión de ingresos y recursos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, que busca integrar, facilitar, agilizar y simplificar los procedimientos utilizados por la Entidad. Su implantación supone una ingeniería organizacional y de procesos, que tiene como objetivo principal, generar beneficios para la administración tributaria, aduanera y cambiaria, enfatizando en aquellos aspectos que inciden en la detección y reducción del fraude y en la modernización tecnológica.

Modelo:	Representa la nueva forma de gestionar.
Único:	Integra las personas, áreas, conceptos, datos y gestión
Ingresos:	Responde por el recaudo
Servicio:	Facilita el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de los derechos
Control:	Mide, previene y ajusta el comportamiento y la gestión
Automatizado:	Aprovecha la tecnología para potenciar la gestión

El MUISCA es un modelo de gestión que apunta a cumplir la misión de la entidad permitiendo gestionar de manera integral los aspectos de la organización, con fuerte énfasis en la gestión



de los procesos, las personas, los recursos y la tecnología alrededor de la información que es el insumo y el producto más importante.

Los principios más destacados del modelo de gestión MUISCA son su integralidad, su unicidad y su adaptabilidad al cambio.

Integralidad

Este principio básico del modelo de gestión MUISCA, comprende todos los aspectos institucionales indispensables para dar un gran salto cualitativo como lo exigen las necesidades apremiantes del país, en materia de recursos y como requisito fundamental para la consolidación de la democracia colombiana.

En relación con el principio de integralidad, se establecen para la DIAN cuatro caminos estratégicos que articulan estos componentes de la siguiente manera:



1. Alcanzar la excelencia en sus operaciones.
2. Redireccionar la entidad hacia el servicio.
3. Consolidar la legitimidad y la autonomía.
4. Contribuir a la competitividad del país

Unicidad

A través de este principio básico, la DIAN se estructura como un todo único, definido en elementos interrelacionados comprometidos con un propósito o misión, que a su vez tiene los límites propios que le permiten interactuar con otros organismos dentro de un entorno.

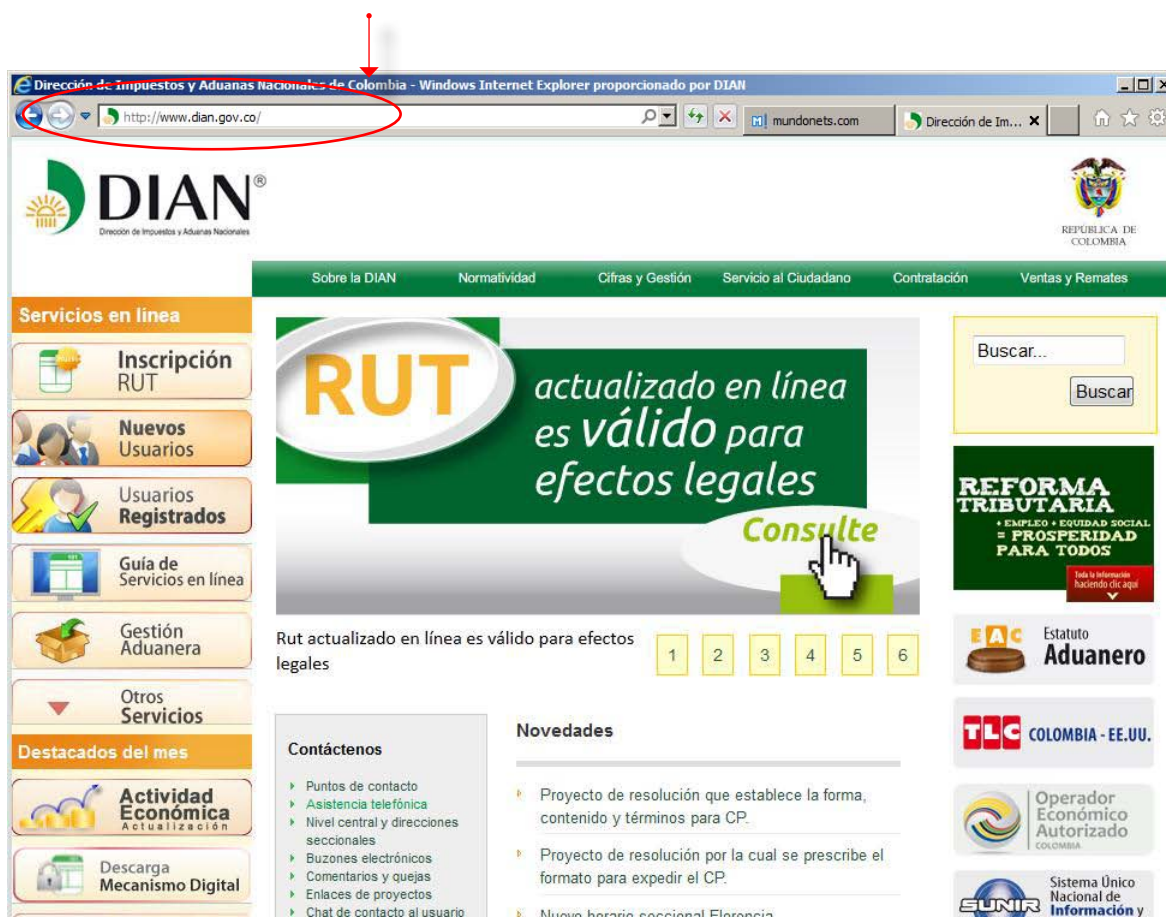
Adaptabilidad al cambio

Establecer este principio para la DIAN a través del modelo de gestión MUISCA, le permite reconocerse como organismo vigente en el tiempo, que trasciende sus límites para integrarse con otros organismos nacionales e internacionales, y se hace relevante para la viabilidad del Estado a través de sus diferentes entornos y gobiernos.

4. Navegación

4.1 Habilitación de Cuenta de Usuario

Para iniciar la habilitación de la cuenta en el sistema Muisca, el usuario se debe dirigir a la página principal de la DIAN, www.dian.gov.co

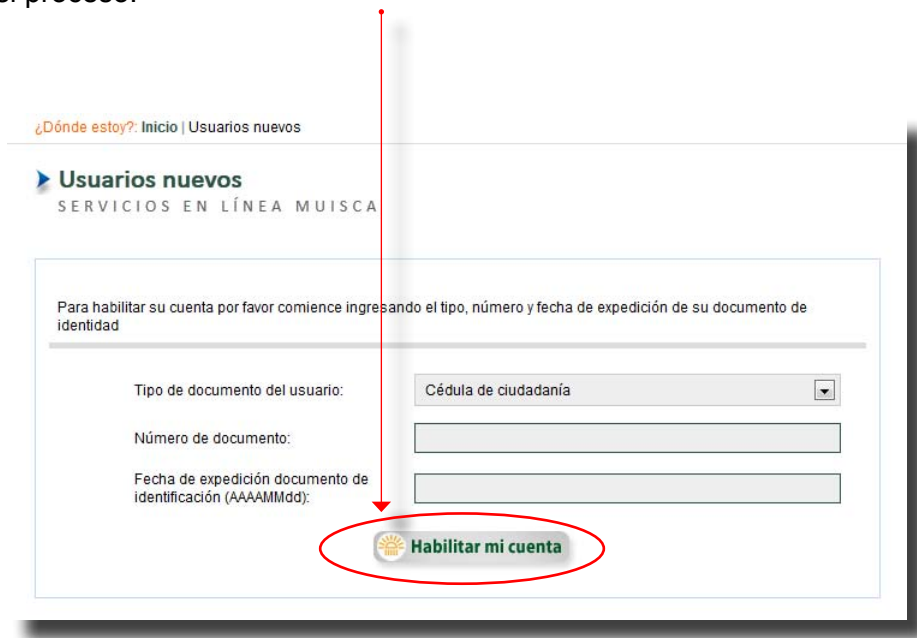


1. En la parte izquierda de la pantalla se debe ubicar y dar clic sobre la opción “Nuevos Usuarios”.



2. El sistema presenta una pantalla con los siguientes campos Tipo de documento, Número de documento y Fecha de expedición del documento de identificación, los tres campos de información son obligatorios para su diligenciamiento, adicionalmente el campo Fecha de expedición debe ser digitado en el siguiente orden Año Mes Día (AAAAMMdd).

Diligenciada la información solicitada el usuario debe dar clic sobre el botón “Habilitar mi Cuenta” para iniciar el proceso.



¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios nuevos

Usuarios nuevos
SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

Para habilitar su cuenta por favor comience ingresando el tipo, número y fecha de expedición de su documento de identidad

Tipo de documento del usuario:

Número de documento:

Fecha de expedición documento de identificación (AAAAMMdd):

Habilitar mi cuenta



3. El sistema verifica la información diligenciada, de acuerdo con lo informado en el Registro Único Tributario y si es correcta se procede a activar el usuario solicitando establecer la contraseña de inicio de sesión, la cual debe cumplir con los requisitos establecidos para la contraseña que informa el sistema:

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios nuevos

Usuarios nuevos
SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

Habilitar Cuenta

Por favor establezca una contraseña para su cuenta de usuario. Recuerde que debe memorizar su contraseña para ingresar a los servicios de la DIAN.

Antes de establecer su contraseña recuerde lo siguiente:

- La longitud mínima es de 6 caracteres
- El número mínimo de caracteres alfabéticos es 2
- El número mínimo de caracteres numéricos y especiales es 1
- El número máximo de caracteres repetidos es 5
- El número mínimo de caracteres diferentes de la contraseña anterior es 2

Nueva contraseña  Contraseña

Confirmar contraseña  Contraseña


 Cambiar contraseña

4. Si la contraseña diligenciada cumple con las políticas establecidas y la activación se completa sin inconvenientes, se presenta un mensaje de confirmación al usuario y se redirige a la página de inicio de sesión de la DIAN.

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios registrados

Iniciar sesión
SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

Para ingresar suministre los siguientes datos

Ingres **Correcto**  Cerrar

El cambio de contraseña se realizó satisfactoriamente.

El cambio de contraseña se realizó satisfactoriamente.

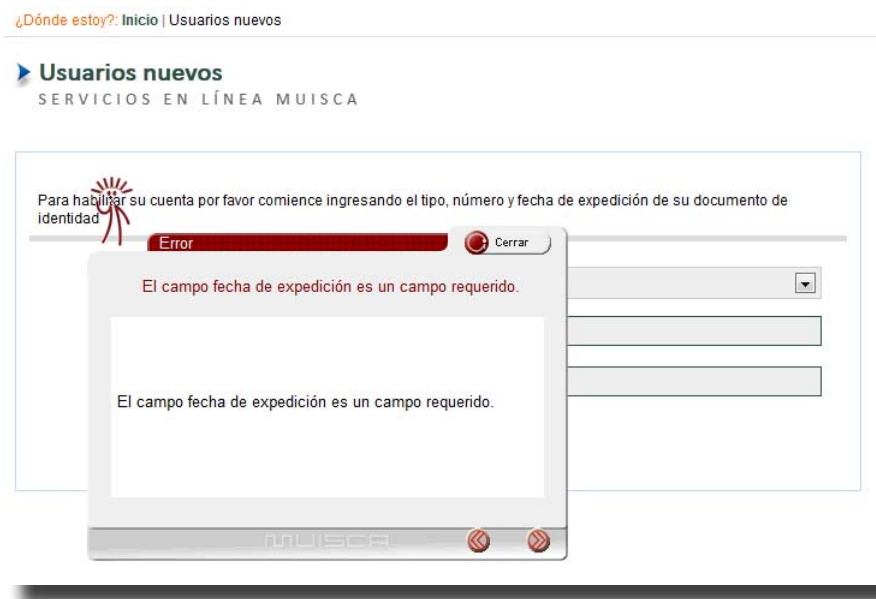
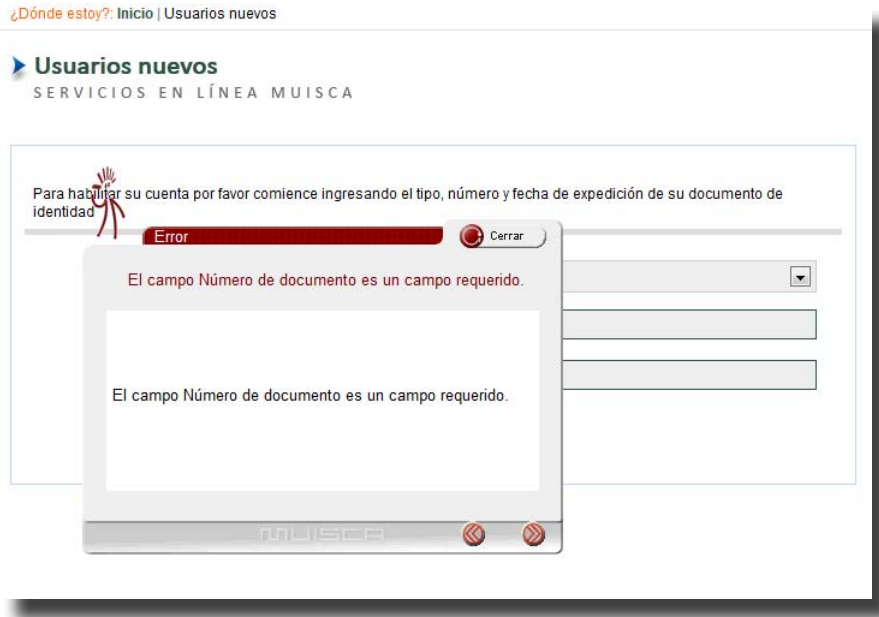
MUISCA

¿Ha olvidado su contraseña?

Si usted ya creó su cuenta de usuario, pero nunca ha ingresado a ella, es posible que deba habilitar su cuenta.

4.2. Posibles inconvenientes en la operación del servicio

- Errores relacionados con la pantalla de ingreso de datos de identificación:





¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios nuevos

Usuarios nuevos

SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

Para habilitar su cuenta por favor comience ingresando el tipo, número y fecha de expedición de su documento de identidad

Error Cerrar

Fecha de Expedición Invalida

La fecha de expedición del documento proporcionado no es válida.

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios nuevos

Usuarios nuevos

SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

Para habilitar su cuenta por favor comience ingresando el tipo, número y fecha de expedición de su documento de identidad

Error Cerrar

Usuario no Encontrado

No se encontró un usuario con el tipo y número de documento especificado

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios nuevos

Usuarios nuevos

SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

Para habilitar su cuenta por favor comience ingresando el tipo, número y fecha de expedición de su documento de identidad

Error Cerrar

Cuenta actualmente activa

La cuenta de usuario ya ha sido Activada previamente. Si Ud. olvidó su clave de usuario, utilice el enlace [Ha olvidado su contraseña?](#) disponible en la pagina de Autenticación.

MUISCA

El mensaje de error tiene un enlace hacia la página de recuperación de clave de acceso.

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios registrados

Recuperación de Clave de Acceso

PRIMERA ETAPA

Señor Usuario: El Sistema enviará un mensaje con las instrucciones a seguir al buzón de correo electrónico registrado en su RUT, una vez proporcione los datos suministrados y haga click en el botón RECUPERAR CONTRASEÑA.

Para comenzar el proceso, por favor ingrese los siguientes datos

Tipo de Documento

Número de Documento



- Error presentado en el momento de establecer la contraseña nueva y la confirmación, y no son iguales:

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios nuevos

Usuarios nuevos

SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

Habilitar Cuenta

Por favor establezca una contraseña para su cuenta de usuario. Recuerde que debe memorizar su contraseña para ingresar a los servicios de la DIAN.

Error Cerrar

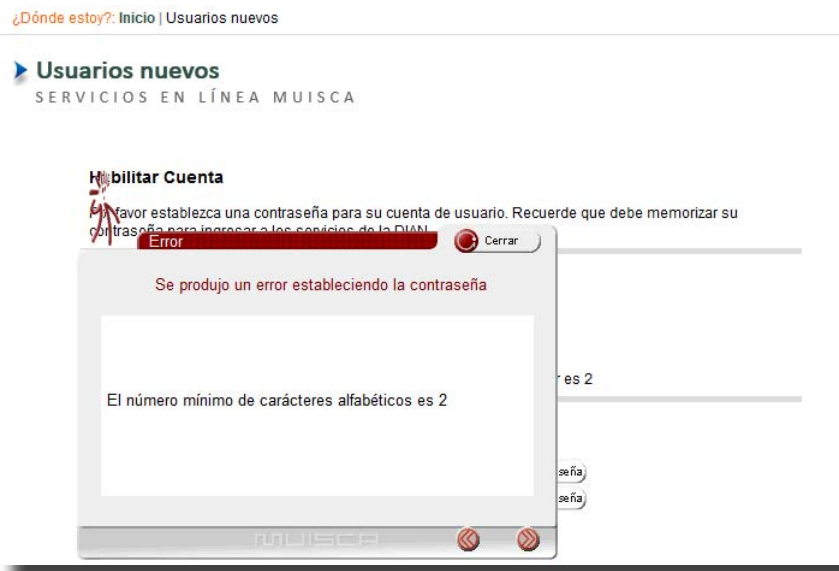
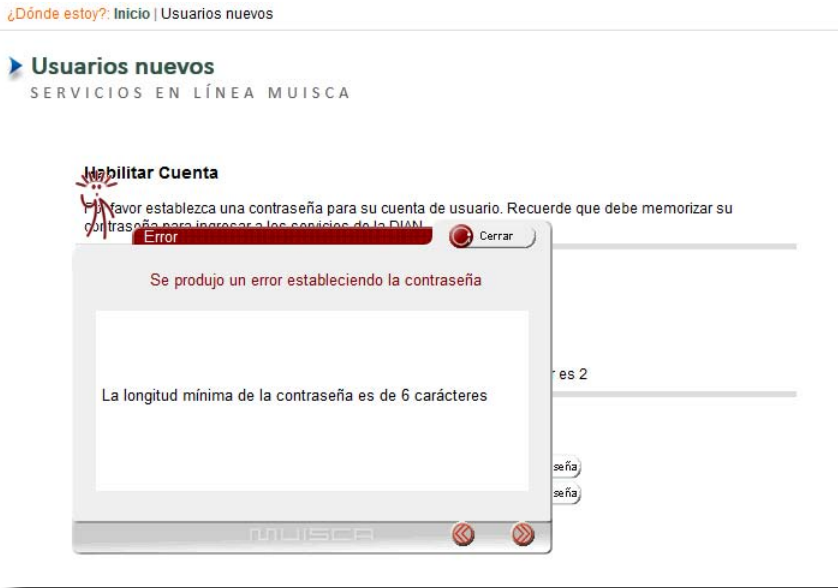
Se produjo un error estableciendo la contraseña

La contraseña nueva no es igual a la confirmación

MUISCA



- Errores presentados en el momento de verificar las políticas establecidas para la contraseña:





¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios nuevos

Usuarios nuevos

SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

Habilitar Cuenta

Favor establezca una contraseña para su cuenta de usuario. Recuerde que debe memorizar su contraseña para ingresar a los servicios de la DIAN.

Error Cerrar

Se produjo un error estableciendo la contraseña

El número mínimo de caracteres numéricos y especiales es 1

es 2

seña

seña

MUISCA

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios nuevos

Usuarios nuevos

SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

Habilitar Cuenta

Favor establezca una contraseña para su cuenta de usuario. Recuerde que debe memorizar su contraseña para ingresar a los servicios de la DIAN.

Error Cerrar

Se produjo un error estableciendo la contraseña

El número máximo de caracteres repetidos es 5

es 2

seña

seña

MUISCA

